

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. ÁREA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

2867 *Ratificación del Proyecto de Reparcelación del Sector SUP-II-2 del PGOU de Jaén, presentado por D. Ciriaco González Ramiro.*

Anuncio

Expte. 201/17

La Alcaldía, con fecha 9 de junio de 2017 y, en aplicación de las atribuciones del art. 21.1j) de la Ley 7/85 de 2 de abril, decretó de conformidad con el Acuerdo del Consejo de la Gerencia de la misma fecha, ratificar el Proyecto de Reparcelación del Sector SUP-II-2, del PGOU de Jaén, presentado por D. Ciriaco González Ramiro, en calidad de Presidente de la Junta de Compensación del referido Sector, produciendo este acuerdo los efectos a que se refieren los art. 102 y 137 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, a 13 de Junio de 2017.- El Presidente del Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, FCO. JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ.